



Expte. 03-08-03455

RESOLUCIÓN DECANAL N° 42/08

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Germán A. TIRAO** (Profesor Asistente DE) a la ciudad de Campinas (Brasil) donde permanecerá por el lapso 27 de marzo al 11 de abril del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará mediciones en el LNLS de la ciudad de Campinas (Brasil);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Tirao son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Germán A. TIRAO** (Profesor Asistente DE legajo 34.578) se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 27 de marzo al 11 de abril de 2008, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 11 de marzo de 2008.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.